



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 89 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120220048600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopesac	Jose Fidel Olmos , Israel Francisco Charris Santiago, Adelaida Maria Leiva Meza	20/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08573408900120220048600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopesac	Jose Fidel Olmos , Israel Francisco Charris Santiago, Adelaida Maria Leiva Meza	20/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900120220041100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Candelaria De La Cruz Chima, Milena Escalante De La Cruz	20/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08573408900220230001600	Otros Procesos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Indira Tatis Marengo	20/06/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08573408900220230001600	Otros Procesos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Indira Tatis Marengo	20/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

10c1300e-8dff-4c37-85e2-2b405747e7c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 89 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230023200	Tutela	Carlos Olave	Secretaria De Transito De Puerto Colombia Y	20/06/2023	Sentencia
08573408900220230024800	Tutela	Fernando Enrique Roncancio Herrera	Alcaldia De Puerto Colombia	20/06/2023	Auto Admite
08573408900220230025500	Tutela	Julia Cabal Barros	Secretara De Trnsito Y Transporte Del Municipio De Puerto Colombia (Atlantico)	20/06/2023	Auto Admite
08573408900220230025300	Tutela	Patricia Vargas Rojano	Secretaria De Transito Y Transporte Del Municipio De Puerto Colombia.	20/06/2023	Auto Admite
08573408900220230025100	Tutela	Pedro Nel Rincon Hincapie	Secretara De Trnsito Y Transporte Del Municipio De Puerto Colombia (Atlantico)	20/06/2023	Auto Admite

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

10c1300e-8dff-4c37-85e2-2b405747e7c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 89 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230023100	Tutela	Pstl Inversiones Y Representaciones S.A.S	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colo	20/06/2023	Sentencia

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

10c1300e-8dff-4c37-85e2-2b405747e7c1